



لجنة التعريف بالإسلام
ISLAM PRESENTATION COMMITTEE
جمعية النجاة الخيرية



Ministerio de Justicia

Matrimonio en Kuwait

43 hechos definen Derechos y Deberes

Los derechos y deberes de los cónyuges en la Ley del Estatuto Personal de Kuwait

1. El matrimonio no es válido sin el consentimiento de la esposa o tutor
2. No hay matrimonio sin dote (cuota).
3. El matrimonio de la mujer no está documentado a menos que ella tenga quince años y el hombre tenga diecisiete años al momento de la documentación
4. No hay Adul (tutor) para la mujer en absoluto, en el caso del hecho, el asunto se remite al juez para ordenar o no ordenar el matrimonio
5. La eficiencia es que el hombre es competente con la mujer en el momento del contrato, y el legislador vio que la lección de competencia es la rectitud de la religion

6. La compatibilidad de edad entre los cónyuges es un derecho exclusivo de la esposa
7. En caso de desigualdad, derecho de la mujer o de su tutor a rescindir el contrato
8. El derecho de nulidad se pierde por el embarazo, el consentimiento o el transcurso de un año del contrato
9. El contrato de matrimonio se invalida si existe una condición para la finalización del matrimonio que contradice la Sharia
10. La dote (cuota) debe ser nombrada correctamente en el contrato
11. Si no se nombra la dote (cuota), se requiere la dote (cuota) de la misma (lo mismo significa la dote de sus pares en el mismo país)
12. La esposa tiene derecho a la dote (cuota) desde que el contrato correcto es válido y no cae en el caso de consumación adecuada o reclusión.
13. Se pierde la dote (cuota) completa o el placer si la banda cae por culpa de la esposa antes de entrar o la reclusión correcta
14. La esposa debe la mitad de la dote (cuota) en caso del divorcio antes de la consumación o reclusión adecuada si el divorcio es del esposo sin la solicitud de la esposa

15. La mujer debe estar satisfecha, que el juez estima, con no más de la mitad de la dote (cuota) del proverbio

16. El esposo tiene la obligación del hogar conyugal

17. La pensión alimenticia es obligatoria para la esposa de su marido según el contrato correcto, la pensión alimenticia incluye alimentos, ropa, atención médica y otros según la costumbre.

18. Está permitido aumentar o disminuir la pensión alimenticia con el cambio de la condición del esposo o los precios del país

19. La pensión alimenticia de la esposa se considera desde la fecha de abstención de gastos y es una deuda del esposo y no cae sino por pago o descarga

20. El esposo tiene que acomodar a su esposa en una casa similar

21. El esposo no tiene derecho a vivir con su segunda esposa en una misma vivienda o hijos

22. La esposa puede viajar con un mahram para realizar el Hajj, incluso si el esposo no da permiso y el mantenimiento continúa

23. El divorcio no se da en los locos, los lunáticos, los tímidos, los borrachos, los estupefactos y los enojados

24. El divorcio no es valido en un matrimonio inválido o el período de espera

25. El divorcio se produce utilizando la redacción explícita y habitual, como (Estás divorciado, me lo tienes prohibido)

26. El esposo tiene tres talaqs (divorsios) sobre su esposa, y no al mismo tiempo

27. Si el divorcio es por perjuicio, el divorcio es irrevocable

28. Si el divorcio es por falta de alimentos, el divorcio es revocable

29. Si el divorcio es por desacuerdo, el divorcio es revocable

30. El divorcio se divide en un divorcio irrevocable y menor, que puede ser devuelto a una nueva dimensión y una nueva dote (cuota).

31. Es mayor el divorcio irrevocable, en el que no es lícito devolverle a la mujer divorciada, porque se considera equivalente a un divorcio en tres tiempos, pues exige que su divorciado se case con otra persona

32. Si el marido se niega a mantener a su esposa, la esposa tiene derecho a divorciarse por falta de apoyo

33. Los cónyuges deben solicitar la separación por causa de perjuicio que le sufran de hecho o de palabra, el perjuicio se prueba por el testimonio de dos hombres o de un hombre y dos mujeres

34. Si el esposo está ausente por un año o más, no hay excusa aceptable, entonces la esposa puede pedir el divorcio, así como la persona desaparecida, en los países donde hay guerras o desastres naturales después de 4 años, debe ser condenado a muerte, y él morirá después de la sentencia del tribunal, y la esposa esperará hasta que se dicte la sentencia

35. Si el esposo es encarcelado por la ejecución de una sentencia firme por un período de tres años o más, la esposa puede solicitar el divorcio, un divorcio definitivo después de un año de prisión

36. Cada uno de los cónyuges puede pedir la resolución del contrato si encuentra defecto en el otro sin escucharlo, ya sea que el defecto existiera antes del contrato o se produjese después

37. El esposo tiene derecho a devolver a la esposa mientras ella se encuentre en el período de espera de palabra o de hecho

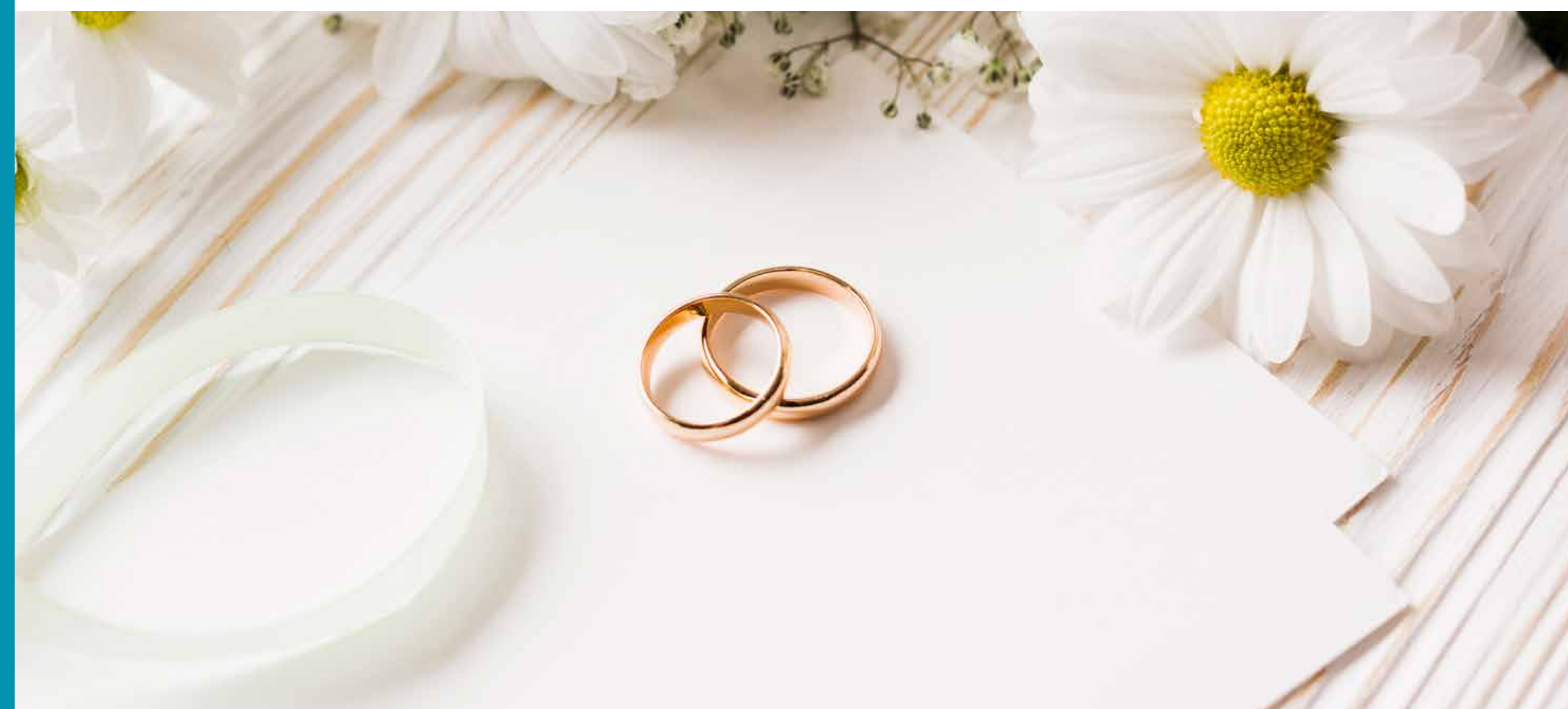
38. La restitución es por testimonio de testigos o por declaración oficial, y es con conocimiento de la esposa

39. El linaje del hijo se prueba por el lecho por el matrimonio válido o por contraer matrimonio corrupto o sospechoso, y el hombre puede negarle el linaje del hijo dentro de los siete días siguientes al momento del nacimiento o conocimiento de él, y el poder judicial es quien niega el linaje o lo prueba

40. El derecho de custodia a la madre, luego a su madre, luego a la tía materna, luego a la tía materna.... etc. Si los beneficiarios son iguales en la custodia, el juez elige la mejor La custodia termina para el niño con la pubertad y para la niña con el matrimonio

41. La patria potestad de la madre se extingue con el matrimonio y la entrada del marido

42. El derecho de visión es solo para padres y abuelos



Las palabras son importantes

Tutor: La persona que representa al menor o al interdicto ante los tribunales y actúa en su nombre en todos los actos jurídicos y transacciones económicas conforme a la Ley del Estatuto Personal, generalmente el padre.

Matrimonio: pacto de mutuo consentimiento e interdependencia jurídica entre un hombre y una mujer con carácter permanente, cuyo fin es la castidad y la castidad, y la constitución de una familia estable bajo el cuidado de los cónyuges.

Divorcio: la disolución del contrato de matrimonio con una redacción explícita, o una metáfora con la intención

Tipos de divorcio: un divorcio revocable que no elimina el matrimonio antes de que haya pasado el período de espera, y un divorcio irrevocable que elimina el matrimonio inmediatamente

El período de espera: el período de espera de una mujer durante el cual no está permitido que ella se case después de la muerte de su esposo o del divorcio.

El plazo de espera: tres meses para la mujer divorciada, y para la que muera el marido, cuatro meses y diez días.

Exención: Es la renuncia del derecho o parte de él

Adul: Es la prevención del tutor de que una mujer se case con un hombre calificado si ella lo pide.

Pensión alimenticia: Es deber del esposo proveer para su esposa. La pensión alimenticia incluye alimentación, vestido, atención médica, alojamiento y todo lo necesario para que la esposa lleve una vida digna y digna.

Costumbre: Es aquello a lo que las personas están acostumbradas y siguen de cada acto que es común entre ellos o una palabra con la que están familiarizados.

Nulidad del contrato de matrimonio: nulidad y disolución del vínculo que une a las partes en el contrato; Por defecto sobrevenido en el contrato, o por urgencia que impida la continuación del contrato, su ejecución y sus efectos sobre el mismo.

Khul': es la separación de la mujer por compensación que el marido le quita a ella, o a otro, con palabras específicas. El marido no puede volver a ella.



Preparado por:
Dr. Ahmad Almutairi